

I CENSO DE LA PESCA ARTESANAL DEL ÁMBITO MARÍTIMO 2012

**FICHA
TÉCNICA**

I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012

Ficha Técnica

1. Introducción

El ordenamiento pesquero es el conjunto de normas y acciones que permiten administrar una pesquería, sobre la base del conocimiento de sus componentes biológico-pesqueros, económicos, sociales y culturales. Para tal efecto es necesario contar con información actualizada sobre la cantidad y situación socioeconómica y cultural de los pescadores artesanales, lo mismo que de los procesadores y los armadores pesqueros artesanales y sus embarcaciones.

Es necesario conocer también la distribución de la población pesquera artesanal por tipos de actividad, por las especies hidrobiológicas que extraen, por su condición respecto de los medios de pesca, y saber cuáles son los niveles de concienciación sobre conceptos de ordenamiento, formalización y preservación de los recursos hidrobiológicos y del medioambiente, de los aspectos higiénico-sanitarios, al igual que la problemática existente para la obtención de permisos de pesca. Requerimos, por otro lado, información sobre sus grados de asociación e integración social, su situación familiar, previsional y patrimonial. Para complementar esta información, necesitamos conocer las características de los lugares de desembarque, así como la situación de los astilleros artesanales y de aquellos lugares que, aun sin contar con licencia, también construyen embarcaciones.

En ese sentido el Ministerio de la Producción, a través del Viceministerio de Pesquería, conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, ejecutarán el I Censo de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012 de pescadores, armadores y embarcaciones pesqueras artesanales. Paralelamente, el Ministerio de la Producción, con el apoyo de instituciones vinculadas, captará información sobre los procesadores pesqueros artesanales, los desembarcaderos pesqueros artesanales y otros puntos de desembarque.

La Comisión del I Censo de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, estará conformada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Ministerio de la Producción a través del Viceministerio de Pesquería, el Instituto del Mar del Perú y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Ministerio de Defensa.

2. Antecedentes

En las últimas tres décadas se han hecho importantes esfuerzos orientados a caracterizar la situación de la pesca artesanal en el Perú. En 1982, el entonces Ministerio de Pesquería realizó un trabajo de captación de datos por medio del cual se conocieron 181 lugares de desembarque entre playas, caletas y puertos a lo largo de los 3,000 kilómetros del litoral, muchos de ellos estacionales o

itinerantes. El Instituto del Mar del Perú realizó dos encuestas estructurales de la pesca artesanal en el litoral peruano. La ENEPA I se llevó a cabo durante los meses de noviembre de 1995 a abril de 1996, en 109 puntos de desembarque, obteniendo también información sobre artes de pesca, niveles socioeconómicos y culturales, además de la problemática de la actividad pesquera en nuestro país. Y la ENEPA II, realizada entre setiembre de 2004 y agosto de 2005, analizó un total de 122 puntos de desembarque y permitió medir los cambios de las variables de la encuesta anterior, particularmente en lo que hace al número y clasificación de pescadores y embarcaciones.

Por otro lado, entre 2002 y 2003, el Ministerio de la Producción, a través de la Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística, puso en marcha un sistema de captación de datos sobre el desembarque de la pesca artesanal del litoral, en un trabajo que abarcó 91 puntos de desembarque entre caletas, puertos, playas y muelles, con información de referencia sobre número de pescadores y embarcaciones, especies y volúmenes de desembarque, artes practicadas, organizaciones sociales y la problemática de las comunidades pesqueras, entre otros. Todos estos estudios, realizados principalmente en la zona del litoral, área que explica más del 90% de los desembarques de recursos hidrobiológicos, han llenado un gran vacío en la necesidad de caracterizar la pesca artesanal peruana, y han alimentado una serie de investigaciones y estudios. Sin embargo, sigue siendo una necesidad indispensable realizar un censo que permita obtener datos precisos y actualizados de una población que muestra altos índices de variación, dispersión y movilización. El I Censo nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, a realizarse en la zona del litoral, será el primer estudio que reunirá las principales características de un censo, esto es empadronamiento individual, universalidad dentro de la zona de estudio seleccionada y simultaneidad de la operación. Se buscará, asimismo, la forma en que esta información sea actualizada con futuros estudios periódicos. Por otro lado, el censo será ejecutado por el INEI, organismo rector del Sistema Estadístico Nacional; en esa medida permitirá tener una caracterización más precisa de la pesca artesanal y establecer una línea de base altamente confiable de cara a futuros estudios.

3. Justificación

Para planificar y llevar a cabo actividades de ordenamiento orientado a la preservación y explotación racional de los recursos hidrobiológicos, así como al desarrollo de la población pesquera artesanal, es imprescindible contar con datos precisos y detallados acerca de la pesca artesanal.

En ese sentido, un censo de la población pesquera artesanal entendido como empadronamiento individual, universal dentro de la zona definida y realizado en forma simultánea, será una fuente fundamental de esas estadísticas básicas de referencia.

La necesidad de un estudio de la magnitud del I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, obedece a las características complejas de esta actividad. La población pesquera artesanal muestra elevadas tasas de variación a la vez que una alta dispersión en centenares de caletas, puertos, muelles, playas y otros puntos de desembarque; además, se caracteriza por una intensa movilidad al interior de los puntos de pesca y de desembarque, como también hacia y desde otras actividades económicas dado el carácter estacional de la pesca; y es, asimismo, refugio como fuente de ocupación o como medio de supervivencia o autoconsumo.

4. Objetivos del Censo

4.1 Objetivo general

Recolectar, procesar y presentar información estadística básica, económica, actualizada y confiable acerca de pescadores, armadores, embarcaciones, puntos de desembarque y astilleros de construcción de embarcaciones pesqueras artesanales en el litoral peruano.

4.2 Objetivos específicos

- a.** Identificar la magnitud del esfuerzo pesquero que ejerce presión sobre los recursos hidrobiológicos costeros, para dictar medidas apropiadas que conduzcan a la sostenibilidad de los recursos y del ecosistema, al ordenamiento pesquero, y a elevar el nivel de vida del pescador artesanal desarrollando la actividad pesquera artesanal. Este objetivo abarca:
 - Conocer el número de pescadores y armadores pesqueros artesanales, por especialización, experiencia, acreditaciones, tiempo en la actividad, zonas de mayor frecuencia de pesca, puntos de comercialización de su pesca.
 - Cuantificar la flota pesquera artesanal y estar en condiciones de clasificar sus diferentes características, así como sus especialidades habituales y aparejos que se utilizan. Para complementar esta información se recogerá información de las embarcaciones en reparación o construcción de los astilleros artesanales y otros lugares de construcción informal de embarcaciones, según la lista de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.
 - Obtener información precisa sobre la situación socioeconómica, demográfica y cultural de los pescadores artesanales, con especial atención en temas de, nivel y condiciones de vida, población dependiente, atención médica, previsión frente a accidentes, condición previsional y acceso a la educación, entre otros.
- b.** Contar con información adicional de referencia desde la percepción de la población censada para identificar los problemas que dificultan la formalización de pescadores y embarcaciones artesanales, y el acceso a prestaciones de seguridad social, entre otras.
- c.** Establecer una línea base para medir la evolución de la pesca artesanal y el impacto de las políticas públicas, mediante futuros estudios periódicos.

- d. Tener una referencia de comparación válida con similares estudios de otros países.

5. Características del Censo

5.1 Cobertura Geográfica

5.1.1 Cobertura Geográfica

- Tumbes
- Piura
- Lambayeque
- La Libertad
- Ancash
- Lima - Callao
- Lima Provincias
- Ica
- Arequipa
- Moquegua
- Tacna

5.1.2 Cobertura Temporal

Su ejecución tendrá una duración de 10 meses, iniciándose en el mes de Octubre con la etapa de planeamiento (elaboración del marco conceptual, plan directriz, manuales, organización, segmentación, prueba experimental), seguida de las etapas de reclutamiento y capacitación de todos los funcionarios censales, operación de campo, supervisión, procesamiento y consistencia de la información, hasta la entrega de resultados definitivos, en el mes de Agosto del 2012.

La recolección de información del I Censo Nacional de Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo se efectuará en el primer trimestre del año 2012, la fecha de ejecución del empadronamiento se dará a conocer mediante una Resolución Jefatural del INEI.

5.1.3 Cobertura Temática

Las principales variables a ser estudiadas en el censo son las siguientes:

Para el Pescador Artesanal

1. Características de la Población
2. Localización de la Vivienda
3. Características y servicios de la vivienda
4. Dedicación a la Actividad Pesquera
5. Documentación
6. Labores de Pesca
7. Desembarco y Seguridad
8. Financiamiento y Comercialización
9. Asociatividad y Formalización
10. Capacitación

11. Crédito
12. Seguro, Salud, Discapacidad
13. Régimen Pensionario

Para el Armador Artesanal y sus Embarcaciones Pesqueras Artesanales

1. Características de la Población
2. Localización de la Vivienda
3. Actividad pesquera
4. Detalle de la embarcación
5. Equipos
6. Aparejos y Artes de pesca
7. Faenas de pesca
8. Permiso de Pesca y Protocolo de seguridad
9. Comercialización

Para el Punto de Desembarque

1. Características y Datos Generales
2. Infraestructura y Equipamiento
3. Infraestructura y Servicios de la Localidad

Astilleros y Carpinterías Navales Artesanales

1. Características y Datos Generales
2. Datos de las Embarcaciones

5.2 Unidad Estadística e Informante

Las unidades estadísticas del I CENPAR serán:

- Pescador Artesanal
- Armador Artesanal - Embarcación Artesanal
- Punto de Desembarque (Puertos, Caletas)
- Astilleros Pesqueros Artesanales y Carpinterías Navales Artesanales

5.3 Método de Recolección

En el I Censo de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, se aplicará el siguiente método de recolección de información: Empadronamiento directo. Será mediante entrevista directa realizada por los empadronadores, quienes entrevistarán a la población pesquera artesanal en los puertos o caletas previamente definidos utilizando el formulario censal especialmente diseñado para recoger las variables a investigar.

5.4 Periodos de referencia

Para el Pescador Artesanal	Periodo de referencia
Características de la Población	Momento del Censo y año 2007
Características y Servicios de la Vivienda	Momento del Censo
Dedicación a la Actividad Pesquera	Momento del Censo
Documentación	Momento del Censo
Faenas de Pesca	Momento del Censo
Desembarco y Seguridad	Ultimos 12 meses
Financiamiento, Comercialización y Ganancia	Ultimos 3 y 6 meses
Asociatividad y Formalización	Momento del Censo
Capacitación	Ultimos 6 meses
Crédito	Ultimos 5 años
Seguros, Salud y Discapacidad	Momento del Censo y Ultimos 12 meses
Régimen Pensionario	Momento del Censo
Para el Armador Artesanal y sus Embarcaciones	Periodo de referencia
Características de la Población	Momento del Censo y año 2007
Actividad Pesquera	Momento del Censo
Detalle de la Embarcación	Momento del Censo
Adquisición de la embarcación	Momento del Censo
Equipos	Momento del Censo
Aparejos y Artes de Pesca	Ultimos 12 meses
Faenas de Pesca y Ganancia	Ultimos 3 y 6 meses
Permiso de Pesca y Protocolo de Seguridad	Momento del Censo
Comercialización	Ultimos 6 meses
Puntos de Desembarque	Periodo de referencia
Características y Datos Generales	Momento del Censo
Infraestructura y Equipamiento	Momento del Censo
Infraestructura y Servicios de la Localidad	Momento del Censo
Astilleros y Carpinterías Navales Artesanales	Periodo de referencia
Características y Datos Generales	Momento del Censo
Datos de las Embarcaciones	Momento del Censo

6. Actividades a Desarrollar y Partidas Presupuestales

6.1 Dirección y Gerencia

Es la actividad donde se realiza la planificación, organización, evaluación y supervisión de cada componente del proceso censal. Comprende las tareas siguientes:

- Planeamiento y Programación
- Organización Censal
- Elaboración de Documentos Básicos
- Seguridad Censal
- Supervisión, Control y Evaluación
- Elaboración de Informes.

6.2 Organización Territorial para el Censo

Se refiere a la ejecución de un conjunto de tareas dirigidas a organizar el ámbito de las unidades estadísticas a investigar, para el Empadronamiento Censal.

El puerto, caleta o playa, será el ámbito geográfico el cual el empadronador tiene que recorrer durante el periodo de empadronamiento, a fin de identificar a los pescadores y armadores artesanales y efectuar la recolección de la información.

Por las características propias del sector pesca, no se formarán Segmentos de Empadronamiento Censal; las embarcaciones pesqueras tendrán un empadronamiento especial.

Comprende la ejecución de las tareas siguientes: elaboración de la Organización Territorial Censal, preparación de la documentación cartográfica; capacitación del personal, formación de Listados de Empadronamiento Censal, elaboración de legajos y elaboración de informes.

6.3 Métodos y Documentos

En esta actividad se establecen los procedimientos metodológicos y las estrategias técnicas, a fin de uniformizar criterios en todas las actividades del proyecto. Comprende la elaboración y diseño de los formularios, manuales metodológicos, documentos auxiliares y otros documentos que se utilizarán en el proceso censal.

6.4 Reclutamiento del personal para el empadronamiento

Esta actividad consiste en la ejecución de un proceso de convocatoria, evaluación curricular, entrevista a los postulantes y selección de los profesionales que participarán como empadronadores en el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.

El proceso de reclutamiento para el I CENPAR requiere ser muy cuidadoso, preciso y dinámico. En primer lugar, por la calidad de profesionales a reclutar; segundo, por la cantidad de personas necesarias; y, tercero, por los tiempos en la ejecución del censo económico.

En tal sentido, para el reclutamiento del personal se desarrollarán procedimientos diferentes, tanto para el reclutamiento del personal responsable de la conducción y ejecución del empadronamiento, como para el reclutamiento del personal requerido, responsable de la recopilación de la información en cada distrito del país.

6.5 Capacitación para el empadronamiento

La capacitación de personal es uno de los procesos más importantes en toda investigación censal, por su repercusión e impacto en la calidad de los resultados. Por lo que demanda una adecuada planificación y una selección de metodologías que apoye la enseñanza y facilite el aprendizaje.

Debido a que la información de las unidades estadísticas que se va recolectar a través de entrevista directa, es necesario establecer metodologías apropiadas para la capacitación del personal encargado de estas tareas.

De acuerdo a esto y en atención a la naturaleza de las funciones que el personal va desempeñar, se requiere organizar y diseñar programas de capacitación para dos grupos de funcionarios censales:

- Para el personal que tiene la responsabilidad de la organización, conducción, supervisión y control de todas las actividades censales.
- Para el personal de campo, encargado de ejecutar el empadronamiento mediante entrevista directa.

I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012	
Personal a capacitar, según cargo	
Funcionarios Censales	Cantidad
Total	2.064
Nivel 1	80
Directores Departamentales	9
Supervisores Nacionales	12
Coordinadores Departamentales	12
Coordinadores Provinciales de Puerto o Caleta	25
Instructores Departamentales	22
Nivel 2	1.984
Jefes de Brigada	316
Empadronadores	1.568
Asesores de Caleta	100

6.6 Empadronamiento

Esta actividad consiste en la ejecución de un conjunto de tareas, interrelacionadas entre sí, con el objeto de organizar e implementar de manera simultánea a nivel nacional las oficinas responsables de ejecutar el empadronamiento censal; asimismo, los órganos de apoyo y ejecución para la recopilación de información de todas las unidades estadísticas de investigación en todo el litoral nacional.

En tal sentido, el ente conductor de la actividad, determina la estructura jerárquica funcional para la ejecución del empadronamiento y la organización territorial con fines censales; así como, los procedimientos para el

reclutamiento, selección y designación de los funcionarios censales y los mecanismos de supervisión, en los diferentes niveles de la organización censal.

I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012	
Funcionarios censales, según cargo	
Funcionarios Censales	Cantidad
Total	1.749
Gerenciales	80
Jefes Operativos Departamentales	9
Supervisores Nacionales	12
Coordinadores Departamentales	12
Coordinadores Provinciales de Puerto o Caleta	25
Instructores Departamentales	22
Operativos	1.669
Jefes de Brigada	263
Empadronadores	1.306
Asesores de Caleta	100

I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012	
Estimaciones	
Unidades Estadística	84.104
Pescador Artesanal	50.034
Armador Artesanal	15.680
Embarcación Artesanal	18.098
Punto de Desembarque	92
Astilleros y Carpinterías Pesqueras Artesanales	200
Entrevistas y Tiempos	
I Etapa	
Nº de Entrevistas por Empadronador	30
Tiempo en días	1
Tiempo de diligenciamiento en minutos	20
II Etapa	
Nº de Entrevistas por Empadronador	13
Tiempo en días	15
Tiempo de diligenciamiento en minutos	20

6.7 Procesamiento

El planeamiento general del procesamiento censal, se ha elaborado teniendo en cuenta la estrategia de que el procesamiento de la información del censo sea centralizado en la sede central del INEI, además sistematizar todos los procedimientos, la implementación de técnicas de información y comunicación, que aseguren la generación y difusión de información confiable y oportuna.

El proceso se iniciará con el desarrollo de programas de entrada de datos y consistencia, digitación de la información, el procesamiento respectivo y

finalmente la consistencia de información hasta lograr una base de datos consistente, coherente, confiable y oportuna.

6.8 Consistencia de datos

Comprende la ejecución de un conjunto de tareas que tienen por objeto asegurar que la información censal recopilada sea coherente y consistente.

La tarea comprende también la codificación, que consiste en la asignación de claves numéricas o códigos a la información de preguntas abiertas, lo que permite el procesamiento electrónico de la información.

La consistencia se efectuará por medios electrónicos, para lo cual se elaborará un conjunto de reglas y relaciones que deben cumplir los datos relevados y en caso de que no se cumplan tales relaciones, se deberán realizar las correcciones correspondientes.

6.9 Logística y Archivo

Consiste en la ejecución de un conjunto de tareas que facilitarán la entrega o envío oportuno de documentos y material necesario para la ejecución de todas las actividades censales, desde la UDRA de la sede central del INEI hacia las oficinas censales.

Asimismo, comprende la recepción de los documentos diligenciados en la UDRA de cada Oficina Departamental, para su inventario, ordenamiento, clasificación y posterior reenvío a la UDRA de la sede central del INEI en Lima, donde finalmente serán archivados para su posterior procesamiento.

Para el efecto, en cada oficina departamental de los censos, el almacenamiento de los documentos y material censal requiere de un espacio adecuado y seguro, a fin de atender los requerimientos y las entradas de material para la capacitación y la ejecución de la preparación y empadronamiento censal.

6.10 Análisis y Resultados

6.10.1 Análisis de Resultados

Esta actividad tiene como objetivo general, proporcionar al usuario los principales resultados del I Censo nacional de la Pesca Artesanal en el Ámbito Marítimo 2012 de manera oportuna.

Los resultados definitivos permitirá entregar al país información estadística actualizada, sobre la base de tabulados previamente diseñados, dando a conocer la serie de variables investigadas en el censo. Esta información será entregada a nivel de Departamento, Puerto y/o Caleta

6.10.2 Productos del Censo

Se refiere a la preparación, edición e impresión de los resultados del I CENPAR.

Los productos del I CENPAR, serán obtenidos en base a la información recopilada, procesada, consistenciada y consolidada en la base de datos.

Comprenderá la publicación de los productos siguientes:

- Resultados definitivos por departamento del I CENPAR
- Directorio actualizado de Pescadores Artesanales
- Directorio actualizado de Armadores Artesanales
- Directorio actualizado de Embarcaciones Pesqueras Artesanales
- Directorio actualizado de Puntos de Desembarque
- Directorio actualizado de Astilleros y Carpinterías Navales Artesanales

7. Presupuesto

I Censo Nacional de la Pesca Artesanal en el Ámbito Marítimo 2012

Presupuesto por Actividades Censales

Actividad	Monto S/.	%
Dirección y Gerencia	174 588	5,8
Metodos y Documentos	158 042	5,2
Organización territorial	63 975	2,1
Prueba Piloto	9 112	0,3
Promoción Censal	820 000	27,1
Capacitación	340 077	11,3
Empadronamiento	1 064 414	35,2
Procesamiento	151 944	5,0
Consistencia	61 983	2,1
Udra	72 011	2,4
Resultados	106 726	3,5
TOTAL	3 022 872	100,0
IGV 18%	544 117	
TOTAL	3 566 989	